

Cavildo de San Juan Enando en las dhas capitulares eleyeron. Juan
 sobreprecio de la Congregada. segun lo tener de No. y Colembre en
 granos y otros frutos la sala capitular e Ayuntamiento. los ²⁰ dhas. dhas.
 Navarro. y Juan Zarate de Sanchez Alcalde
 ordin. Fran. Lubria Revidor de Cano. con
 resp. Turquia y Mexico de ella. anstido de Styh
 de camara. Principal. de Benito Muir disputado
 el comen. y Diego Marco de camara. Pion Per.
 sonero del mismo. apr. estrar. lo mar. Phil. y
 Penfizion de este y sus heridos. Señalada se
 sobre el auto propio y dhas. de dhas. ponerse a los
 frutos. pados. y a los con ellos debe pagarse deudas.
 como anual se se practica. a cuyo fin. en virtud
 de R. de V. de este Ayuntamiento. asist. tambien
 de Antonio Muro de camara. Pion. Cura Economo
 desta Parochial. Clara. Josef. Atienza. y Juan
 de Leon. de Labradores. Vinos de esta expresada Villa
 y conferenciados de dhas. en esta asunto procedie
 ron a poner y señalar propio a los dhas. frutos. y
 granos q. se hayandado pados en el año proximo
 pasado. y cobrarlos en el p. en el modo siguiente
 En este estado entra el d. Fran. de Leon. noado de
 Ayuntamiento.

La Villa a cuerda q. por cada fanega. de trigo de buena
 calidad q. se quiere vendido al pado. debe cobrar
 y pagar. quarenta y seis rs. vellon. precio medio. de los
 que ha corrido. adineros de contado. Do 43.

Por cada fanega de trigo de ~~...~~ Do 36.

Por cada fa. de ~~...~~ Do 26.

Por cada fa. de ~~...~~ Do 18.

Por cada fa. de ~~...~~ Do 32.

Por cada quintal de los pados Do 25.

Por cada quintal de Maiz con Do 18.

